

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8864 *Resolución de 23 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 218, de 17 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Inspector/a de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 11, de 18 de enero de 2022, se ha publicado un extracto relativo de las bases, pudiéndose acceder en la web <https://oficinavirtual.cordoba.es/convocatorias-aprobadas>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», en el tablón electrónico edictal del Ayuntamiento de Córdoba y, a nivel informativo, en la Oficina Virtual de la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (<https://oficinavirtual.cordoba.es>).

Córdoba, 23 de mayo de 2022.–El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Bernardo Jordano de la Torre.